

No. Radicado: 08SE2020744100100002837
Fecha: 2020-10-21 11:39:00 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: SEÑORES OBRAS Y SERVICIOS DE NEIVA SAS ATTE MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ

08SE2020744100100002837

Neiva, 21 de octubre de 2020

Señores
OBRAS Y SERVICIOS DE NEIVA SAS
Atte **MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ**
Consociado Consorcio Único 2015
Representante legal o quien haga sus veces
Carrera 11 No 6-36 Barrio Altico
Neiva

Al responder por favor citar este número de radicado



ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO A TRAVES DE PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y CARTELERA – RESOLUCION 0119 DE 2020

Investigado: CONSORCIO UNICO 2015

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible comunicar a los Señores **OBRAS Y SERVICIOS DE NEIVA SAS** Atte **MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ** Consociado Consorcio Único 2015 ya que de acuerdo con el reporte de la Guía No. YG261856327CO de la empresa 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., fue devuelta la comunicación por la causal “NO CERRADO ” y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a comunicar por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila, del contenido de la Resolución 0119 de julio 23 de 2020 “ Por Medio de la Cual se corrige un error formal en las Resoluciones 0391 del 6 de agosto de 2019 y 0340 del 31 de julio de 2018 ”, expedida en dos (2) folios útiles, proferida por la dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo.

La presente comunicación permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día de hoy VEINTIUNO (21) de OCTUBRE del año 2020 hasta el día VIENTI SIETE (27) DE OCTUBRE del año 2020. Se advierte que la comunicación se considera SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso; es decir, queda debidamente notificado el día VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE del año dos mil veinte (2020) a las 5:30 p.m.

Anexo: Resolución No 0119 de julio 23 de 2020, en dos (2) folios.

Atentamente,

OLGA LUCIA RIASCOS S
Grupo Riesgos Laborales

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Territorial Huila
Dirección: Calle 5 No 11-29
Barrio Altico
Teléfonos PBX
8722544

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

